



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101019990064500	Ejecutivo	José Cano	E.S.E Centro De Salud Palmar De Varela	12/04/2021	Auto Concede Terminó - De Conformidad Al Literal B) Del Artículo 510 Del Código De Procedimiento Civil, Córrase Traslado Común A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días, Para Alegar De Conclusión.	Auto

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
8 ad960b7-ec95-45b6-ab76-3e7480cdaa 72